



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023, dio inicio la sexta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno CDDPG2023-E6, realizada en el "Claustro Marcelino Mangas", de la División de Derecho, Política y Gobierno, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por la doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, Secretaria de dicho Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez, Director del Departamento de Gestión Pública; doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante suplente del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante suplente del personal académico del Departamento de Gestión Pública; Maestro Francisco Javier Vallejo Saldaña, representante suplente del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; así como Diana Sofía Martínez Ruíz, Ana Camila Teniente Carmona y Lilia Renata Álvarez Hernández, representantes de los alumnos de la División. - - - - -

I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte Universitario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional. - - - - -

IV. Análisis y, en su caso, aprobación de la Unidad de Aprendizaje "Opinión pública y comportamiento electoral" de la Licenciatura en Ciencia Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y 28, fracción I, del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

27 El Presidente del Consejo anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en
28 la aprobación, en su caso, la Unidad de Aprendizaje *"Opinión pública y comportamiento*
29 *electoral"* de la Licenciatura en Ciencia Política, con fundamento en lo dispuesto por el
30 artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y 28, fracción I, del Reglamento Académico,
31 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, al no haber manifestación el
32 pleno del Consejo Divisional tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: - - -

33 **CDDPG2023-E6-01.-** Con fundamento dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, ,
34 Y 28, fracción primera, del Reglamento Académico, ambos
35 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
36 de la División de Derecho, Política y Gobierno determinó por
37 unanimidad de votos, aprobar la unidad de aprendizaje.
38 *"Opinión pública y comportamiento electoral"* como materia
39 optativa de la Licenciatura en Ciencia Política para la División
40 de Derecho, Política y Gobierno.

41 **V.Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud sobre la autorización de la**
42 **extensión del plazo para concluir programa educativo, con fundamento en lo**
43 **dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de**
44 **Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,**
45 **publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, - - - - -**

46 En uso de la voz, el Presidente pidió a la Secretaria contextualizar la solicitud del
47 estudiante. Acto seguido, la Secretaria, en uso de la voz y profundizando lo referido
48 en la ficha informativa proporcionada previamente con las y los consejeros, brindó
49 mayor contexto de la solicitud de extensión de plazo para concluir programas
50 educativos; asimismo, señalando que el estudiante cumplía objetivamente con los
51 requisitos normativos para ser aprobada, en su caso. - - - - -



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

52 Posteriormente, el Presidente pidió al Pleno manifestar si deseaban hacer alguna
53 manifestación respecto a este punto del orden del día. Sin haberse registrado más
54 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el
55 siguiente acuerdo: - - - - -

56 **CDDPG2023-E6-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
57 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
58 artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
59 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019,
60 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
61 por unanimidad de votos, la solicitud de *****, *con número único de*
62 *alumno *****,* sobre la extensión de plazo para culminar el
63 programa *Maestría en Justicia Constitucional*, la cual se concede
64 hasta el término del periodo escolar enero-junio 2026.

65 **VI. Presentación del Proyecto de Desarrollo por parte de la candidata a la dirección del**
66 **Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-2027, con fundamento en lo**
67 **dispuesto en el artículo 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la Universidad de**
68 **Guanajuato.**

69 El Presidente del Consejo anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en
70 la presentación, del Proyecto de Desarrollo por parte de la candidata a la dirección del
71 Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-2027, maestra Rosa María
72 Pérez Vargas, por lo que por unanimidad de votos el Consejo dio acceso a la maestra
73 Rosa María Pérez Vargas para desahogar dicho punto del orden del día. De esta forma
74 comenzó la presentación de la candidata ante el Consejo Divisional - - - - -

75 **CDDPG2023-E6-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
76 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
77 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad



78 de votos, el ingreso y participación como invitada especial de la
79 maestra Rosa María Pérez Vargas, candidata a la dirección del
80 Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-2027.

81 Una vez desahogado el punto por la candidata maestra Rosa María Pérez Vargas,
82 candidata a la dirección del Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-
83 2027, el Presidente en uso de la voz, pidió al pleno del Consejo de la División se
84 sirvieran a manifestar si tenían alguna intervención:

85 En uso de la voz, el doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante suplente del
86 personal académico del Departamento de Gestión Pública, ha dirigido la pregunta de
87 ¿Cuáles proyectos de los que ha presentado son de ella? Quiere conocer su aportación
88 particular a los proyectos, para tener un poco más de información del perfil de la
89 candidata.

90 La maestra Rosa María Pérez Vargas, candidata a la dirección del Departamento de
91 Gestión Pública para el periodo 2023-2027, en uso de la voz, refirió que Erasmus
92 Mundus llega a partir de un seminario del doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, profesor
93 de carrera del Departamento de Gestión Pública, pero que ella tomó e impulso, al
94 mismo la firma del convenio con la Universidad de Groningen siendo un proyecto de 4
95 años, que ha sido un logro colectivo, pero en el cual ella ha estado detrás e impulsado.
96 Añade la maestra Pérez Vargas que ha habido proyectos en los cuales es preciso que
97 haya una persona detrás de estos, que su perfil se caracteriza por la gestión, es preciso
98 que alguien genere la condiciones para llevar esto a la realización y que navegue los
99 laberintos burocráticos del trámite universitario, lo importante es que hay proyectos
100 que inician y a los que se les tiene que dar seguimiento. Comenta la maestra Pérez
101 Vargas que la planificación, esfuerzo y gestión es una de las aristas que ella aporta,
102 pero apunta sobre el trabajo colectivo, que sus compañeros de departamento confían
103 en su trabajo y por eso la han propuesto para la Dirección del Departamento.



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

104 El doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho
105 de la División de Derecho, Política y Gobierno, en uso de la voz, reconoce el liderazgo
106 de la candidata y así como la gestión y liderazgo del doctor Fernando Díaz Pérez,
107 director del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y
108 Gobierno. El doctor Astrain Bañuelos quiere discutir el perfil que deben de cumplir los
109 candidatos para ser director de departamento, por lo que hay algunas dudas, las
110 siguientes son: ¿Tiene perfil PRODEP? A lo que la candidata contestó afirmativamente.
111 El doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos plantea ¿Si con evidencia en actividades
112 de investigación posee la distinción en las actividades académicas? asimismo el doctor
113 Astrain inquiriere sobre la conclusión del doctorado y la baja producción escrita de la
114 candidata.

115 La maestra Rosa María Pérez Vargas, candidata a la dirección del Departamento de
116 Gestión Pública para el periodo 2023-2027, en uso de la voz comentó sobre su trayecto
117 académico, añadió que tiene contemplada la culminación del doctorado, está
118 consciente de la importancia de atender la titulación del doctorado, además añadió
119 que cuenta con proyectos de trabajo de artículos de investigación en revistas
120 indexadas, hizo mención que relativo al titulación del programa de posgrado, ella es la
121 primera interesada en la titulación del mismo.

122 La alumna Diana Sofía, representante de los estudiantes, en uso de la voz, comentó
123 que los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Pública han expresado su apoyo para
124 con la maestra Rosa María Pérez Vargas, las razones por las que lo hacen es el
125 acompañamiento que les brinda, la cercanía y el desempeño docente; además
126 menciona que deberán observarse políticas de igualdad de género en los
127 cuestionamientos que se le realicen a la candidata para el proceso de designación de
128 la dirección del departamento del departamento de Gestión Pública para el periodo
129 2023-2027.



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

130 La Dra. Ma Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos
131 de la División de Derecho, Política y Gobierno, en uso de la voz, reconoce aptitudes en
132 la maestra Pérez Vargas. Resalta las coincidencias y discrepancias de criterios,
133 secundan moción de la representante de los alumnos de la División de Derecho,
134 Política y Gobierno, Diana Sofía Martínez Ruíz, sobre la perspectiva de género y añade
135 que el Departamento de Gestión Pública ha votado sistemáticamente en contra de
136 asuntos planteados por el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno. Acto
137 seguido, pregunta si se respetará la presentación de asuntos por parte de su
138 Departamento. En ese orden de ideas cuestiona sobre la votación en contra, sobre si
139 tienen que opinar siempre sobre temas de Ciencia Política, quiere saber si se respetará
140 lo anterior. Subraya el gusto de que sea una mujer la que conquiste estos espacios
141 universitarios, añade que la conoce desde hace 13 años, y como gestora es muy buena,
142 eso no está a discusión, lo que le preocupa es tener temas de confrontaciones sin
143 sentido en decisiones que le corresponden a los directores de Departamento,
144 cuestionando nuevamente si votará sistemáticamente en contra del Departamento de
145 Estudios Políticos y de Gobierno.

146 El doctor Fernando Díaz Pérez, director del departamento de Gestión Pública, en uso
147 de la voz, solicita una moción de orden pidiendo que no se debata sobre la gestión
148 futura pues en la sesión en cuestión se aborda lo respectivo a la presentación del
149 proyecto, reiterando que esta no es instancia de evaluación y que esas preguntas no
150 atienden a la discusión. Comenta el doctor Díaz Pérez que no se deben extrapolar
151 decisiones sobre hechos futuros, y sobre proyectos que no están presentados, temas
152 que van más allá de lo que pueda decir el Consejo. Resalta el doctor Díaz Pérez que la
153 doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos
154 y de Gobierno, está preocupada por el voto del Departamento de Gestión Pública, y
155 añade que el departamento que dirige emite razonadamente el sentido de sus votos,
156 añade que la doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de
157 Estudios Políticos y de Gobierno, lo culpa de una decisión anterior, en la que el extendió



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

158 las razones por las cuales emitía su voto en ese sentido, sumando que los votos han
159 sido hechos con el ánimo de razonar, de argumentar, y que el Departamento de
160 Gestión Pública reflexiona y no vota por encargo o consigna.

161 El doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional, en uso de la voz, en
162 sus facultades de conducción de la sesión, aclaró que la presente Sesión no es de
163 evaluación, sino de presentación de proyectos, por lo que las preguntas deberán de
164 estar dirigidas en ese sentido. El doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo
165 Divisional, le pidió contestar la pregunta a la candidata, maestra Rosa María Pérez
166 Vargas sin entrar en cuestiones no relacionados con su proyecto.

167 La candidata Rosa María Pérez Vargas, candidata a la dirección del Departamento de
168 Gestión Pública para el periodo 2023-2027, en uso de la voz, afirmó que no se votará
169 por medio de un esquema simplista de a favor y en contra, sino que lo hará con el
170 diálogo y consenso de su propio Departamento, tratando siempre de sumar y de que
171 nos encaminemos al objetivo adecuado, el respeto, la deliberación y la libertad, harán
172 que en alguna ocasión no coincidan.

173 El doctor Eduardo Pérez Alonso, presidente del Consejo Divisional, en uso de la voz,
174 solicitó al Pleno del Consejo que las preguntas se abocaran sobre el proyecto.

175 Diana Sofía Martínez Ruiz, representante de los estudiantes de la División, en uso de la
176 voz, añadió que las preguntas realizadas y que no conciernan a la presentación del
177 proyecto son una cuestión de género, llamó a cuestionar sus votos futuros, externó
178 que se puede incomodar, sin embargo, no en materia de género; no cree que sea algo
179 a lo que ella esté dispuesta a aceptar.

180 La Dra. Ma Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos y
181 de Gobierno de la División de Derecho, Política y Gobierno, en uso de la voz externa su
182 coincidencia con Diana Sofía Martínez Ruiz, representante de los alumnos de la
183 División; y pregunta respecto al proyecto de la Maestría en Gestión, Desarrollo y



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

184 Gobierno y de la Revista Mexicana de Análisis Político y de Administración, ¿Qué
185 propuesta hay para recobrar la maestría y a la revista?

186 La maestra Rosa María Pérez, candidata a la dirección del Departamento de Gestión
187 Pública para el periodo 2023-2027, en uso de la voz, añade que será una decisión que
188 se dará entre los profesores de la Maestría en Gestión Pública y de la Revista Mexicana
189 de Análisis Político y de Administración. Lo que se relaciona con la maestría es que se
190 encuentra en proceso de revisión curricular, lo que podría llevarlos a un lindero
191 distinto, habrán de discutir el foco que tiene el programa; en su próxima convocatoria
192 se abordarán las estrategias para acercarse a distinto foros y tener más estudiantes. El
193 tema de la pandemia impacto con fuerza la admisión del programa de posgrado. Lo
194 que es patente es que es uno de los pilares del departamento, por lo que considera se
195 debería apoyar.

196 La Dra. Ma Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos
197 de la División de Derecho, Política y Gobierno, en uso de la voz cuestiona a la candidata,
198 la maestra Rosa María Pérez Vargas sobre la matrícula de la maestría en momentos
199 previos a la pandemia.

200 La maestra Rosa María Pérez Vargas, candidata a la dirección del Departamento de
201 Gestión Pública para el periodo 2023-2027, en uso de la voz, responde que fueron 14
202 antes de la pandemia.

203 Una vez terminada tanto la presentación como las preguntas, el Presidente del
204 Consejo, doctor Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y
205 Gobierno, dio por concluida la participación de la candidata Rosa María Pérez Vargas,
206 candidata a la dirección del Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-
207 2027, en la Sesión del Consejo Divisional, por lo que fue acompañada por personal de
208 la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno hacia la salida
209 del inmueble.



210 VII Análisis y, en su caso, aprobación del informe que presenta la Comisión Especial
211 sobre el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
212 Departamento de Gestión Pública con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58
213 y 75 fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

214 El Presidente del Consejo anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en
215 la aprobación, en su caso, del informe que presenta la Comisión Especial para el
216 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de
217 Gestión Pública, informe que tuvieron a la vista con oportunidad los Consejeros.

218 Una vez desahogado el punto, el Presidente en uso de la voz, pidió al pleno del Consejo
219 de la División se sirvieran a manifestar si tenían alguna intervención, al no haber más
220 manifestaciones, el Consejo Divisional tomó por unanimidad de votos el siguiente
221 acuerdo:

222 **CDDPG2023-E6-04.-** Con fundamento en lo dispuesto , dispuesto en los artículos
223 58 y 75 fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
224 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
225 Gobierno aprobó, unanimidad de votos, el informe que
226 presenta la Comisión Especial para el proceso de Designación
227 de la persona titular de la Dirección del Departamento de
228 Gestión Pública, para el periodo 2023-2027.

229 VIII. Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Rectoría del Campus
230 Guanajuato, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 28, fracción V, de la Ley
231 Orgánica y artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
232 vigentes de la Universidad de Guanajuato.

233 El Presidente del Consejo anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en
234 la Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Rectoría del Campus



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

235 Guanajuato, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 28, fracción V, de la Ley
236 Orgánica y artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
237 vigentes de la Universidad de Guanajuato.

238 El Presidente en uso de la voz, pidió al pleno del Consejo de la División se sirvieran a
239 manifestar si tenían alguna intervención, al no haber más manifestaciones, el Consejo
240 Divisional tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

241 **CDDPG2023-E6-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, fracción
242 VII, 28, fracción V, de la Ley Orgánica y artículo 75, fracción XII
243 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos vigentes de la
244 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional
245 acordó por, mayoría de votos, proponer a la Rectoría del
246 Campus Guanajuato la candidatura de la maestra Rosa María
247 Pérez Vargas, para el proceso de designación de la persona
248 titular de la dirección del Departamento de Gestión Pública
249 para el periodo 2023-2027. En consecuencia el Pleno de este
250 órgano de gobierno solicitó al doctor Eduardo Pérez Alonso,
251 que como Presidente del Consejo Divisional, integre y haga
252 entrega del expediente que se pondrá a disposición de la
253 Rectoría del Campus Guanajuato con toda la información
254 generada durante el proceso de designación de la persona
255 titular de la dirección del Departamento de Gestión Pública
256 para el periodo 2023-2027.

257 El Presidente del Consejo en uso de la voz decretó el cierre de la sesión a las 12:00
258 horas del día 15 de noviembre de 2023.

259 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de noviembre del 2023.- La Secretaria del
260 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLED. - Rúbrica.



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2023-E6

Sexta sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

261 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS,
262 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
263 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
264 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
265 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

266 **CERTIFICA.**

267 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
268 Y CORRESPONDE AL ACTA SEXTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
269 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO. CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE
270 DEL 2023, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
271 CDDPG2024-O1-01, EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS DE
272 FEBRERO DE 2024. DOY FE.